SIMBOLOGIA

ZONAS INCORPORADAS AL PLAN REGULADOR COMUNAL DE RANCAGUA

Zonas Mixtas

- SM4 — Zona Mixta 4 (Frente Río Cachapoal)

Zonas Mixtas Borde Ruta

- BR-M1 — Zona Mixta Borde Ruta 1 (Subcentro de Equipamiento)
- BR-M2 — Zona Mixta Borde Ruta 2 (Zona de Reconversión Centro Norte)
- BR-M3 — Zona Mixta Borde Ruta 3 (Zona de Reconversión Centro Sur)
- BR-M4 — Zona Mixta Borde Ruta 4 (Equipamiento e Infraestructura Sanitaria)

Zonas Mixtas de Servicios Empresariales

- BR-MS1 — Zona Mixta de Servicios Borde Ruta 1 (Barrio Empresarial)
- BR-MS2 — Zona Mixta de Servicios Borde Ruta 2 (Barrio Empresarial Sur)

Zonas Preferentemente Residenciales

- R6 — Zona Residencial 6 (Barrio La Granja)

Zonas de Extensión Urbana

- EX8 — Zona Extensión 8 (Barrio Norte)

Zonas de Infraestructura

- IT-1 — Zona de Infraestructura de Transporte (Terminales de Buses)

Zonas Mixtas

- C1
- SM1

Zona Preferentemente Residencial

- R1
- R2

Zonas de Parques y Áreas Verdes

- PU1-AV
- PU2-EP
- AV PU

Zonas no edificables (Artículo 2.1.17 de la OGUC)

- Z 12 (Restricción de trazados de alta tensión y subestaciones eléctricas)

VIALIDAD ESTRUCTURANTE

- Vialidad existente PRC
- Vialidad con apertura PRC
- Vialidad con ensanche PRC

BASE CARTOGRÁFICA

- Límite de Extensión Urbana PRI
- Límite Urbano PRC
- Límite Área de Estudio
- Vértice Límite Area de Estudio
- 1 Vértice Límite Urbano Propuesto
- Líneas de Alta Tensión

ZONIFICACIÓN PRI RANCAGUA

- R1 (Área de riesgo de inundación)

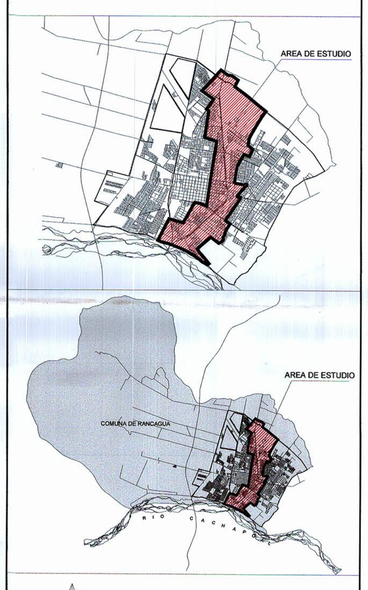

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE RANCAGUA

MODIFICACIÓN DEL PLAN REGULADOR COMUNAL DE RANCAGUA
TRAMITACIÓN Nº 20

El Secretario Municipal que Suscribe Certifica que, en Sesión Ordinaria Nº 169 , de fecha 13 de 09 del 2016; el Concejo Comunal Aprobó la presente Modificación del Plan Regulador Comunal de Rancagua y que en virtud de Ord. Nº _____ de fecha _____ que contiene el informe citado en el artículo 2.1.11 de la O.G.U. y C., la Seremi Minvu VI Región, otorgó su VºBº al proceso y contenido de la Modificación al Plan Regulador, el que ha sido sancionado por Decreto Alcaldicio Nº _____ de fecha _____ y publicado en el diario Oficial el _____.

ALFREDO PARRA ARCAYA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

EDUARDO SOTO ROMERO
ALCALDE
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE RANCAGUA

ANDRES CACERES ALARCON
ASESOR URBANISTA

SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL DE VIVIENDA Y URBANISMO VI REGION

PATRICIO OLATE CORREA
ARQUITECTO
JEFE UNIDAD DE DESARROLLO URBANO

HERNAN RODRIGUEZ BABEA
SEREMI MINVU

FECHA: DICIEMBRE 2016

ESCALA: 1 : 7.500

N

INFORMACIÓN BASE CARTOGRÁFICA

- Levantamiento aerofotogramétrico de Rancagua, Municipalidad de Rancagua.
- Infromación de UTM, Datum Sudamericano 1969, SAD 69 Huso 19S

LAMINA 2 de 3

ELABORADO POR: POLIS LTDA. / SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACION / ASESORIA URBANA